

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de abril de 1973. «Boletín Oficial del Estado» número 127, y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto,

Esta Dirección General, para dar cumplimiento a lo prevenido en la norma IV de la Orden de convocatoria y de conformidad igualmente con el artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas oposiciones.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los interesados puedan presentar las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo ante esta Dirección General de Estadística (avenida del Generalísimo, número 91, Madrid-16).

En virtud de lo establecido en la Orden de la convocatoria, se hace público que el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la misma es el de dieciséis.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría y Ortega.

### RELACION QUE SE CITA

#### Admitidos

Almaraz Simón, Juan Crisóstomo.  
Alonso Fernando, Juan Carlos.  
Alvarez Alonso, Ascensión.  
Alvarez Vázquez, Nelson Julio.  
Arjona Crespo, Manuel.  
Barreiro Sancedo, Antonia.  
Bernal López, Julio.  
Beser Valls, Joaquín.  
Canal López, Pilar.  
Cantalapiedra Malaguilla, Margarita.  
Caparrós Sánchez, María Victoria.  
Carraio Ortiz, Teresa de Jesús.  
Carrillo de Albornoz Solaz, María de los Desamparados.  
Casal Lino, José Ignacio.  
Casas Sánchez, José Miguel.  
Coloma Marco, María Isabel.  
Correa García, María Dolores.  
Cortés Gracia, Antonio.  
Díaz Marzo, Carmelo.  
Diez Taladriz, Catalina.  
Dopico Gutiérrez del Arroyo, Fausto.  
Espada Ramos, José.  
Fernández García, Francisco Ramón.  
Fernández Vivas, Concepción.  
Francoy Sopena, Pilar.  
Frias San Román, José.  
Fuente Santorcusto, Ana María de la Galán Montalvo, Miguel Ángel.  
García Flores, José Carlos.  
García García, Isabel.  
García López, Mercedes.  
García Pérez, Enrique.  
García del Río, Jesús.  
García Suárez, Jenaro.  
García-Peñuela Negrón, Antonio.  
Gastañaga Sertucha, María Julia.  
Gimeno Belanche, Joaquín.  
Giráldez Núñez, María Teresa.  
Gómez Garreta, María Teresa.

Gómez Muñoz, Amalia.  
Gómez Rodríguez, María del Pilar.  
González González, Ramón.  
González Irún y Sánchez, Ana María.  
González Pacheco Hurtado, Luis Carlos.  
Guerra Cáceres, Juan Antonio.  
Herrero Mataix, José Carlos.  
Isac Cassols, José Manuel.  
Jiménez Berrocal, Manuel.  
Lefler Morato, Emilia María Teresa.  
López Facal, Juan José.  
López Hermida, Carmen.  
López Rico, Margarita.  
López Varona, Angel.  
Lucas Martín, Nemesio Juan de Mañar Ramo, Jacinto.  
Malagón Almodovar, Constantino.  
Marcos García, Carmen.  
Marín García, Luis Fernando.  
Martín Cuesta, Juan Luis.  
Martín Pilgo, Francisco Javier.  
Martínez Hernández, Aurora.  
Matilla Prieto, Eloy.  
Melis Maynar, Francisco.  
Mercediz Montero, Luis.  
Miguel Anasagasti, María Luisa de Miras Amor, Julio.  
Montero Delgado, Julio.  
Morera Triana, José María.  
Muñio Marra, Luis.  
Muñoz Martínez, Félix.  
Navarro Calama, Tomás.  
Núñez García, Oliver.  
Palacio González, Angel.  
Panizo Robles, Pedro.  
Pardo Coil, Juan Ramón.  
Parras Guijosa, Luis.  
Pascual Acosta, Antonio.  
Pastor Benavides, José María.  
Pato Bouzas, Joaquín.

Peinado López, María Amalia.  
Pérez de la Fuente, Julian.  
Pérez Mochales, María del Sagrario.  
Piris Laespada, José.  
Plasencia Martínez, José Antonio.  
Polvorinos Ibáñez, Juan José.  
Prieto Pérez, Gerardo.  
Rafols Esteve, Juan.  
Ramírez Hernansanz, Francisca.  
Ramos Vadillo, Alejandro.  
Río del Río, Consuelo.  
Ródenas Ciller, José Luis.  
Rodríguez Baeza, Juan.  
Rodríguez Folgar, Guillermo Daniel.  
Salamauca Navarro, Rafael Enrique de Saldaña Martín, Carmen.  
Sánchez Casado, Francisco Javier.  
Sánchez García, Miguel.  
Sánchez Molina, Antonio.  
Sánchez del Real, Jesús Antonio.  
Sánchez Villán, Aurora.  
Sánchez-Rico Brunet, Alejandro.  
Sanseveriano Capide, Manuel Ramón.  
Santa Olalla Torija, Samuel.  
Santisteban Requena, Carmen.  
Sanz Díez, María Begoña.  
Sanz Montero, Dámaso.  
Sauras Guerra, Gerardo.  
Serrano Pardo, María Isabel.  
Sieira López, Sara.  
Teijeiro Fraga, Feliciano.  
Torres Borrell, Clorja.  
Ugarte Martínez, Pablo.  
Valdivieso Navarro, Amparo.  
Vázquez Barquero, Francisco Javier.  
Vázquez Mariño, Miguel Ángel.  
Vázquez Sierra, Vicente Ignacio.  
Vélez Ibarrola, Ricardo.  
Verdú Catalán, Roberto.  
Viani López-Sallaberry, José María.

#### Excluidos

Agut Molner, Aurelio (por no acompañar las fotografías ni acreditar el pago de los derechos de examen).

Arcas García, Luis (por no acreditar revalidación de estudios del título alegado a efectos de equiparación al exigido en la convocatoria).

Blácer Rubio, Enrique (por no acreditar revalidación de estudios del título alegado a efectos de equiparación al exigido en la convocatoria).

Miranda León, María Teresa (por no especificar la licenciatura que posee).

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se convoca concurso restringido y ordinario para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de tributos del Estado de la zona primera de Oviedo.*

La excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en sesión de 21 de mayo de 1973, acordó convocar concurso restringido y ordinario para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de tributos del Estado de la zona primera de Oviedo, aprobando asimismo el texto de las bases que han de

regir dicho concurso, que fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 2 de junio de 1973, rectificadas en el número 129, de fecha 6 de junio de 1973, y en el número 206, de 11 de septiembre de 1973, y cuyo extracto de las mismas es como sigue:

Turno: La vacante corresponde el turno de funcionarios de Hacienda.

Podrán tomar parte en el concurso con carácter restringido preferente:

1.º Los Recaudadores funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda y los Recaudadores no funcionarios que actualmente desempeñen zonas declaradas a extinguir en la provincia.

En el caso de que no hubiese concursantes de los citados anteriormente, podrán optar por el siguiente orden de prelación:

2.º Los funcionarios del Ministerio de Hacienda en quienes concurren los requisitos a que se refiere el artículo 59.2 del Estatuto Orgánico

3.º Los funcionarios de esta Diputación Provincial idóneos y con aptitud para el cometido recaudatorio.

Cargo: El promedio del cargo en voluntaria durante el bienio anterior fué de 87.589.900 pesetas.

Categoría: Primera.

Demarcación: Comprende el término municipal de Oviedo y capitalidad Oviedo.

Remuneración:

En valores del Estado:

1,20 por 100 en el periodo voluntario; el 75 por 100 de los recargos de prórroga y apremio que puedan corresponder a